



**Boletín núm. P047**

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**Consulta Remota de Pedimentos versión 1.54.7.**

Por medio del presente se informa que el próximo jueves 12 de diciembre antes del inicio de operaciones, será liberada la nueva versión (1.54.7) de la aplicación "Consulta Remota de Pedimentos", por lo que deberá ser reinstalada en los equipos que actualmente cuentan con ella y funcionará a partir de la fecha señalada.

El programa de instalación se encontrará disponible en los siguientes links:

Recintos Fiscalizados y Entidades Federativas:

[http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/consulta\\_remota\\_de\\_pedimentos](http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/consulta_remota_de_pedimentos)

Personal de Aduanas:

<http://10.228.128.82/AGA/index.php/programas-y-proyectos-2/consulta-remota-de-pedimentos-crp>

Las dudas relacionadas con la actualización, serán atendidas por la Administración Central de Modernización Aduanera a través de correo electrónico a las siguientes direcciones:

[sopORTEACMA@sat.gob.mx](mailto:sopORTEACMA@sat.gob.mx)

[modernizacionaduanera@sat.gob.mx](mailto:modernizacionaduanera@sat.gob.mx)